

Protocolo ante amenaza de ataques con armas o amenaza de bombas

Frente a la posibilidad de enfrentar situaciones de vulneración de la seguridad, es necesario contar con una serie de acciones que permita actuar de manera controlada y efectiva ante la amenaza o contingencia.

Partimos de la base, que toda amenaza debe atenderse como real y por lo tanto actuar de una manera pensada y con cautela, mostrando en todo momento calma.

Ante este tipo de situaciones, se debe contar con mecanismos de alerta.

Como actuar ante amenaza de ataque con armas

- La situación a enfrentar es sumamente estresante y difícilmente se puede prever como actuar. Para esto es muy importante tratar de guardar la calma, pensar con la mayor claridad posible y recordar mínimas pautas, para actuar en estos casos.
- Informar inmediatamente al teléfono 911
- Salvo indicación contraria por parte de autoridades policiales y/o bomberos, no debe evacuarse la Institución en estos casos.
- Buscar un lugar seguro para resguardarse. Quienes se encuentren en el lugar inicialmente deberán procurar alejarse del sitio. De no ser posible, se debe buscar resguardo. En caso de encontrarse en un sitio abierto, se deberá acostar en el suelo, colocando las manos sobre la cabeza. Quienes no se encuentren en el sitio donde se produce el atentado deberán identificar e ir al espacio seguro más cercano.
- Evitar el contacto visual con el o los atacantes. No tomar fotografías, ni videos, ni hacer llamadas telefónicas, salvo que se éste a resguardo y con la seguridad de no estar en la visión del atacante.
- Alejarse y encerrarse. De ser posible encerrarse en algún lugar y bloquear las posibles entradas. Mantenerse alejado de puertas y ventanas y utilizar cualquier elemento que sirva para protegerse. Silenciar teléfonos celulares y procurar hacer silencio.
- Si hay heridos, en la medida de lo posible prestar asistencia, en la forma más rápida posible.
- Colaborar a generar calma. A pesar de la complejidad de estas situaciones, es importante colaborar a tranquilizar a quienes gritan y a recapacitar a quienes hacen bromas o difunden rumores, en estos momentos.
- Comunicar los hechos. Deberá comunicarse los hechos a las autoridades, con la máxima información posible
- Superado el hecho. Finalizada la situación, no acercarse a la escena, tocar o modificar elementos que puedan constituir una evidencia del hecho y de importancia para las autoridades (policía/bomberos)

Como actuar ante amenazas de bomba

Quien recibe la amenaza por vía telefónica debe:

- No interrumpir al interlocutor
- Tratar de obtener la mayor información sobre contenido de la amenaza (ubicación, motivo, etc).
- Escuchar y prestar atención a detalles que permitan identificar características de la persona, forma de hablar, acento, tono, estado (ansiedad, ira, angustia, etc)
- Prestar atención a eventuales ruidos de fondo (tránsito de vehículos, silbato, personas hablando entre otras)
- Chequear si se registró el número telefónico en el indicador de llamadas
- Informar a las autoridades, personas con las que se esté, 911.
- Actuar con calma, evitar el pánico, actuar de acuerdo a las indicaciones establecidas.

En caso de encontrar objetos fuera de lugar o con aspecto sospechoso

- Prestar atención a cualquier objeto, que parezca fuera de lugar, en caso de registrar algo, de ser posible tomar una fotografía, reportar a las autoridades, alejar a las personas del sitio y procurar establecer una zona de exclusión, lo más amplio posible.
- En ninguna circunstancia tocar, mover, cubrir el objeto.

Como actuar ante amenazas de atentado

- Al recibir cualquier amenaza se debe de llamar de forma inmediata a las autoridades policiales (911) y luego comunicar a las autoridades de la Institución. No se debe desestimar ninguna amenaza, ni actuar bajo preconceptos o supuestos personales. Avisadas las autoridades de debe acatar sus iniciativas y no proceder con criterios propios.
- El receptor de una amenaza debe de tratar de prestar atención a la mayor cantidad de detalles de manera objetiva.
- Si la amenaza es por redes sociales, se debe registrar la misma y entregar a las autoridades de la Facultad. La persona responsable de iniciar el accionar del protocolo es el Decano/a o quien este/a haya determinado.
- Se tendrán referentes por piso, mínimo 2 y hasta 10 personas en el local del CIN.

A sugerencia de autoridades policiales y/o bomberos las autoridades de la Institución procederán a implementar las acciones indicadas en las siguientes situaciones:

- Alejar a las personas de los lugares de mayor riesgo
- De acuerdo con lo indicado proceder a la evacuación del local
- En caso de evacuar se procederá como se indica más adelante
- Cada persona responsable de un sector, liderará a las personas que se encuentren en el mismo, procurando generar calma y control de las personas mientras dura el procedimiento.
- Se deberá prestar especial atención a las personas con capacidades de movilidad reducida y/o quienes no estén sobrellevando bien la situación, evitando rezagos
- Una vez descartado cualquier riesgo y dada por culminada la amenaza, las autoridades indicarán el momento de ingreso a las instalaciones y retorno de las actividades .

Evacuación

- Dada la necesidad de evacuar a las personas presentes en las instalaciones de la Facultad, el procedimiento requiere establecer un marco previo, para organizar la salida de la forma más racional y ordenada posible. Es necesario establecer el orden de la salida, la manera de organizarse por grupos y por zonas del edificio y como asegurarse que no queden personas que no están en conocimiento de la situación, que quedan atrás o que quedan aisladas sin que nadie sepa.
- El procedimiento de evacuación variará según se trate de la amenaza o presunción de la existencia de un aparato explosivo, o de otros tipos de amenazas.
- Para evacuar el edificio, el mejor escenario es que la mayoría de los presentes conozcan los procedimientos e incluso hayan participado de simulacros en alguna oportunidad. Los diferentes sectores (pisos, alas) contarán con referentes que tomarán la iniciativa de agrupar a los presentes en su sector y verificar al momento de iniciar la evacuación, que nadie queda atrás. El grupo deberá moverse de la manera más rápida, calma y ordenada posible siguiendo las directivas de la persona referente, quien establecerá la ruta de escape más adecuada hasta llegar al punto de salida preestablecido.

Procedimiento de evacuación

- Ir al punto de reunión que estará identificado y visualizar a la persona referente que lidera la salida
- Contar a las personas reunidas para verificar periódicamente a lo largo del trayecto que el número se mantiene
- Verificar que todos los presentes se encuentran en el sitio de reunión
- Consultar si alguno de los presentes tiene limitaciones de movilidad que requieran algún tipo de asistencia o cobertura y disponer que la misma le sea brindada.
- Tratar de infundir la calma, explicar rápidamente y claramente de lo que se va a hacer y la forma de proceder

- Proceder con el desalojo hacia la zona de salida establecida.
- Nunca utilizar ascensores. "Dirigirse siempre hacia las escaleras.

Alguna de las fuentes consultadas

<https://www.utu.edu.uy/noticias/protocolo-de-seguridad-para-centros-educativos-de-la-anep>

https://www.utu.edu.uy/sites/www.utu.edu.uy/files/resolucion/archivos/2020/10/circular-codicen-42-20_exp2020251004079.pdf

<https://www.uv.mx/sugir/files/2013/02/la-seguridad-en-ies.pdf>

<https://www.colegiosantamariadesantiago.cl/wp-content/uploads/2025/04/19-PROTOCOLO-FRENTE-A-AMENAZA-DE-ATENTADO-O-TIROTEO-AL-INTERIOR-DEL-COLEGIO-1.pdf>

<https://www.uanl.mx/wp-content/uploads/2018/08/protocolo-de-actuacion-para-situaciones-de-emergencia-2024.pdf>

<https://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/1803021007188.+Manual+de+seguridad+en+IES-ilovepdf-compressed.pdf>

<https://www.scirp.org/journal/paperinformation?paperid=130660> <https://k12ssdb.org/>

https://www.scirp.org/pdf/aasoci_2024012215492237.pdf

<https://www.montana.edu/police/responding-to-an-active-shooter.html>